

EXÁMENES DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS O DE VIAJEROS POR CARRETERA

Convocatoria de 28 de noviembre de 2020

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Carretera de San Vicente del Raspeig sn 03690- San Vicente del Raspeig
AULARIO I PLANTA BAJA -09:30'H

DISTRIBUCIÓN POR AULAS

Nº Aula / Examen

Apellidos, Nombre

Aula A1/0-06X Mercancías

de: AGUADO GRAS, IGNACIO ALBERTO

a: GANDÍA CALERO, ADRIÁN

Aula A1/0-07X Mercancías

de: GARCÍA ALONSO, VICENTE

a: SANCHÍS LLORET, JAIME

Aula A1/0-17G Mercancías

de: SATORRES LLOPIS, SONIA

a: ZOB, VIOREL DANIEL

Aula A1/0-17G Viajeros... >

TODOS los admitidos.

EXÁMENES DE **OBTENCIÓN** Y **RENOVACIÓN** DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL CONSEJEROS DE SEGURIDAD

Convocatoria de 28 de noviembre de 2020

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Carretera de San Vicente del Raspeig sn 03690- San Vicente del Raspeig
AULARIO I PLANTA BAJA -09:30'H

AULA A1/0-19X ADR RESTO DE CLASES
AULA A1/0-18X RESTO DE ESPECIALIDADES

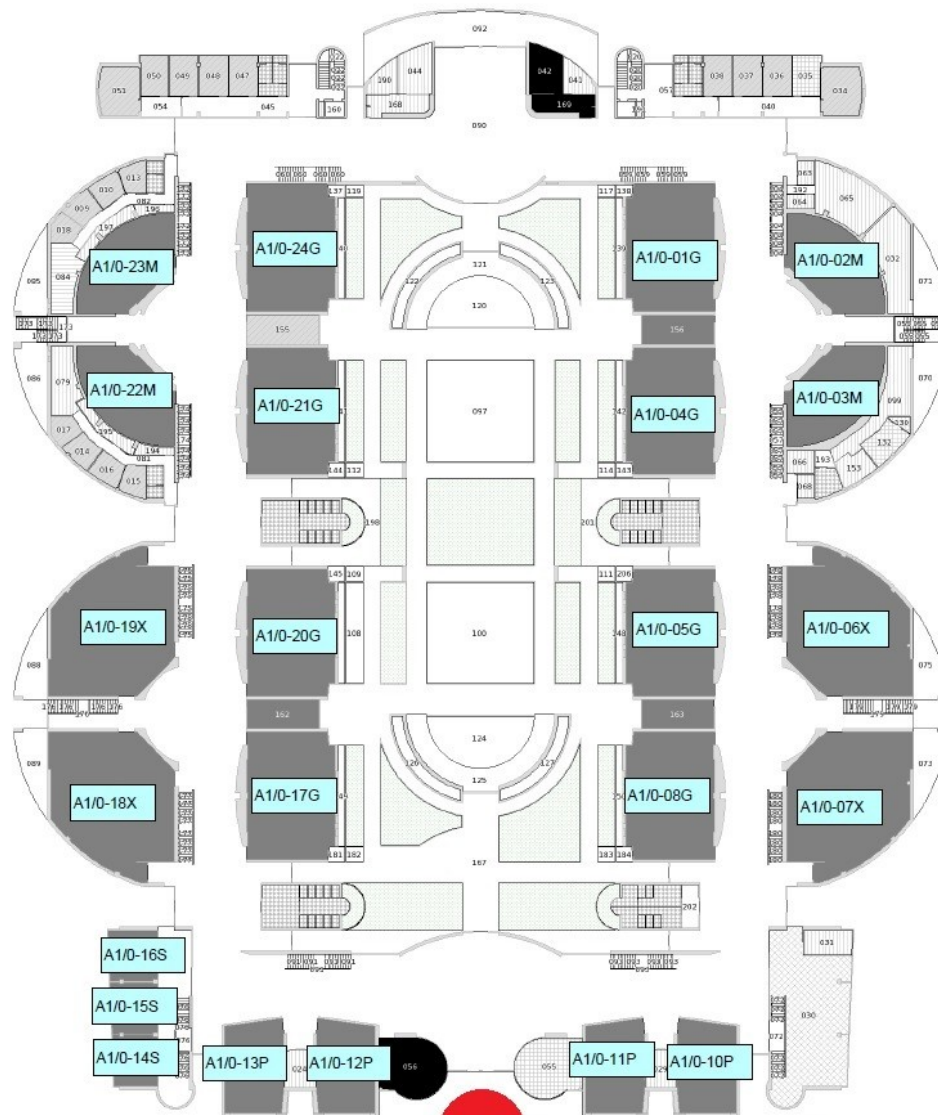


NORMAS DE ACCESO AL AULARIO I

- EL ACCESO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE POR LA PUERTA SUR DEL AULARIO (LA MÁS CERCANA A LA AUTOVÍA).
- DADA LA CANTIDAD DE ASPIRANTES, SE ACONSEJA ESTAR EN EL EXTERIOR DEL EDIFICIO A LAS 9:10.
- SE PONDRÁ 1 TABLÓN EXTERIOR CON LOS LISTADOS PARA SABER A QUE AULA LE CORRESPONDE EXAMINARSE.
- NADIE PODRÁ ENTRAR AL EDIFICIO. SE HARÁ UN LLAMAMIENTO PARA ENTRAR AL INTERIOR NOMBRANDO EL AULA. DEBERÁN HACER UNA FILA ANTES DE ENTRAR AL EDIFICIO PARA POSTERIORMENTE TOMAR LA TEMPERATURA Y APLICACIÓN DE GEL EN LAS MANOS.
- A CONTINUACIÓN UN COLABORADOR LES GUIARÁ HASTA EL AULA DONDE LES INDICARÁN SU ASIENTO.

NORMAS HIGIENICO – SANITARIAS PARA CONCURRIR AL EXAMEN DEL CAP

- 1.- **Acompañamiento.** Salvo que haya algún motivo específico, se deberá acudir sin acompañante para reducir la concentración de personas. Se deberá evitar que los acompañantes sean mayores de 65 años o personas vulnerables frente al COVID-19.
- 2.- **Mascarillas.** Su uso será obligatorio en todos los espacios abiertos y cerrados.
- 3.- **Manos.** La higiene es fundamental. Se deberá llevar un botellín individual de gel hidroalcohólico y usar con frecuencia. Se desaconseja el uso de guantes, que pueden dar una falsa sensación de seguridad.
- 4.- **Distanciamiento.** Se deberá mantener en todo momento una distancia de seguridad de 1,5 metros, evitando exponerse innecesariamente a situaciones de riesgo.
- 5.- **En el Aula.** Cada alumno se deberá sentar en el sitio en el que se le indique, ya que están calculados para mantener la distancia de seguridad interpersonal. Será obligatorio el uso de la mascarilla durante la realización de las pruebas.
- 6.- **Material de uso individual.** Los alumnos deberán llevar bolígrafo azul o negro para la realización de las pruebas. Estos elementos son de uso individual y exclusivo, por lo que no se podrán prestar.
- 7.- **Síntomas compatibles con el COVID-19.** Si una persona presenta síntomas compatibles con el COVID-19 no podrá presentarse a examen, ni deberá acudir al lugar de realización de las pruebas. Si acude y supera los 37,5º de temperatura se le impedirá el acceso al centro donde le corresponda examinarse.
- 8.- **Acceso al edificio.** Cada uno de los alumnos deberá conocer de antemano el aula en la que se va a examinar y la puerta de acceso al edificio. Los alumnos accederán al edificio por la puerta de acceso que les corresponda, un colaborador les dirigirá al aula asignada y se sentarán en el lugar que se les indique. Una vez que todos los alumnos de cada aula estén sentados, se procederá a la identificación de los alumnos mediante DNI o NIE.
9. **Salida del lugar de examen.** Una vez finalice el examen el alumno, lo entregará en el lugar que se le indique por el personal colaborador e inmediatamente abandonará el edificio por el mismo lugar por el que accedió. En ningún caso, podrá permanecer ni en los pasillos, ni dentro del edificio, con el fin de garantizar al máximo la seguridad y salud del resto de personas que permanecen en el lugar.
- 10.- **Obligaciones de los Centros de Formación.** Los Centros de Formación deberán comunicar a todos y cada uno de los alumnos que hayan preparado y se presenten al examen las presentes normas. Además, deberán informar a sus alumnos el aula en la que deben realizar el examen y la puerta de acceso que deben utilizar para acceder al edificio donde se realizarán las pruebas.



USTED ESTÁ AQUÍ

ACCESO EXAMEN

TRANSPORTES